



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.

Chetumal, Quintana Roo, a los 17 días del mes abril de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE
ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO.
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, *por la cantidad de \$ 325.71 (Son: Trescientos Veinticinco Pesos 71 /100 M.N)* derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de dar cobertura mediante la toma de video de la "Brigada de Salud Para la Atención Comunitaria Para la Mujer y su Familia", el día 15 de abril del presente año, en la comunidad de Sabán de José María Morelos, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión:	SDIF/DDGSDIF/DCS/0130/2024.
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100%
\$ 325.71	\$ 325.71

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables Por Concepto de Viáticos.		
Fecha:	Concepto:	Importe del Gasto:
15 de abril de 2024	Desayuno en Sabán huevos revueltos con frijoles y café	\$ 150.00
15 de abril de 2024	Comida en Sabán caldo de res con agua fresca de fruta	\$ 175.71
Total		\$ 325.71

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Sabán, ubicada en el Municipio de José María Morelos, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales."

ATENTAMENTE:

C. JONATHAN ROSAS MARRUFO
CAMAROGRAFO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZÓ:

LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL